



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

Formulario para la Descripción del Puesto de Trabajo

1. Identificación y Ubicación Organizativa

Título del Puesto:	TÉCNICO ENCARGADO DE GANADO DE CARNE	Fecha:	Junio de 2025
Institución:	Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"		
Unidad Superior:	Gerencia Académica Técnica		
Unidad Inmediata:	Departamento de Zootecnia		
Puesto Superior Inmediato:	Jefatura del Departamento de Zootecnia		

2. Misión

Asegurar el buen manejo de ganado de carne para el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes y contribuir en la generación de ingresos institucionales.

3. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Misión
Trabajador de campo	Realizar labores de manejo del ganado de carne

4. Funciones Básicas

- Elaborar y dar seguimiento a Plan anual operativo del área de ganado de carne.
- Elaborar informes semanales y mensuales del área de ganado de carne.
- Desarrollar guías prácticas con estudiantes.
- Elaborar y desarrollar guías practicas con estudiantes.
- Establecer lotes de engorde de ganado de carne.
- Elaborar planes de manejo que aseguren el suministro de bovinos al departamento de agroindustria
- Elaborar e implementar planes de mejoramiento de hato bovino.
- Dar cumplimiento a planes zoonosanitarios de ganado de carne.
- Llevar registros de producción



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

- Elaborar planes de manejo de pastos de corte y pastoreo.
- Supervisar actividades a personal de campo asignando al area de gando de carne
- Realizar turnos de fin de semana, asuetos y vacaciones
- Implementar planes de inseminación bovina.
- Velar por el cuidado y resguardo de los activos asignados al área de ganado de carne.
- Atender y capacitar personal externo cuando sea requerido

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1. Resultados Principales

Planificación didáctica.
Informes semanales y mensuales
Suministro de bovinos al departamento de agroindustria
Guías de prácticas desarrolladas
Notas de estudiantes
Silos elaborados.
Inventarios actualizados.
Numero de partos en el año

5.2. Marco de Referencia para la Actuación

Reglamentos académicos institucionales.
Planes de Estudio.
Reglamentos de estudiantes.
Reglamento interno de trabajo.
Normas y estatutos de la ENA.
Ley de Educación Superior y su Reglamento.

6. Perfil de Contratación

6.1. Formación Básica

6.2.

No es indispensable un nivel de formación académica	Si es indispensable.
---	----------------------



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

Grado Académico	I	D	Especialidades de Referencia
Técnico	X		Agrónomo o Agrónoma en el grado de técnico, Técnico en medicina veterinaria y zootecnia.
Graduado Universitario		X	Ingeniería Agronómica. Licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia.

Idioma	I	D	¿Por qué?
N/A			

6.3. Conocimientos Específicos

Conocimiento	I	D
Ganado bovino	X	
Pastos y forrajes	X	
Nutrición bovina	X	
Sanidad animal	X	
Uso de picadoras y cosechadoras para ensilar	X	

6.4. Experiencia Previa

Es indispensable contar con experiencia en manejo de ganado bovino	Si
--	-----------

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Hasta 1 año	1 a 2 años	+2 a 4 años	+4 a 6 años	+ de 6 años
Manejo de Ganado bovino	X				
Trabajo en Pastos y forrajes	X				
Nutrición bovina	X				
Sanidad animal	X				
Mantenimiento básico de picadoras y cosechadoras de pastos y forrajes.	X				

7. Otros Aspectos



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

Puntual.
Responsable.
Respetuoso.
Sin restricciones de horario.


Ing. Miguel Angel Torres
Elaboró




Ing. Wilber Alexander Campos Notasco
Visto Bueno jefe inmediato

